

1

ACTA # 13
SESIÓN ORDINARIA DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
26 DE JUNIO DE 1997

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 18:40 horas de la tarde, del día veintiséis de junio de mil novecientos noventa y siete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Fernando Margáin Berlanga expresó: "Buenas tardes tengan todos ustedes, señores Regidores y Síndicos, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, para la cual fueron debidamente convocados; en esta ocasión tenemos el gusto de contar con la presencia de estudiantes del Tecnológico de Monterrey, de séptimo semestre, que están cumpliendo con parte de los trabajos de su clase de Valores Socioculturales de México y América Latina. bueno, pues bienvenidos, seguramente ya les explicaron que las Sesiones de Ayuntamiento se efectúan de manera pública y en ella participan los Regidores y los Síndicos que forman parte del Ayuntamiento y el Secretario del Ayuntamiento que es la Lic. Ma. Emilda Ortiz de González y el Secretario de Finanzas y Tesorería, Sr. Leopoldo Isla, aquí se discuten las cosas más importantes del Municipio y de las decisiones que aquí se toman, después todos los días se trabaja para atender las cosas que la ciudadanía está necesitando; todas las decisiones que toma el Ayuntamiento se hacen por mayoría de los presentes y el voto del Alcalde es solamente un voto de calidad que sirve para desempatar alguna decisión en donde exista empate en la votación entre los Regidores y Síndicos, así que les damos la más cordial bienvenida y ojalá que les sea provechosa su asistencia. La Ley establece que tenemos que hacer dos Sesiones Ordinarias por mes, de hecho esto es una disposición nueva que entró en vigor en esta Administración; sin embargo este Ayuntamiento ya venía sesionando dos o más veces por mes, como una costumbre, por la necesidad que ellos ven de

2

estar atendiendo las cosas con toda asiduidad y puntualidad: en esta ocasión vamos a tener una Segunda Sesión que vamos a iniciar: a continuación, le voy a pedir a nuestra Secretaria del Ayuntamiento nos haga favor de conducir esta Sesión". A lo que la Lic. Ma. Emilda Ortiz de González, Secretaria del Ayuntamiento dijo: "Buenas tardes tengan todos ustedes, Señores Regidores y Síndicos, conforme a la Convocatoria que ustedes recibieron en tiempo y forma, para esta Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el día de hoy 26 de junio de 1997, a las 18:30 horas, me permito pasar lista de asistencia: Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal; Señores Síndicos: Ing. Luis Alberto Chapa (ausente con aviso), Lic. Alfredo Garza Reyna; Regidores: Ing. Rolando Cueva Barrera, C.P. Carlos Zambrano Plant (ausente con aviso), Sr. Miguel Ángel Ramos Flores, Sra. Beatriz Garza Hinojosa de González, Srita. María Cristina González Ramírez, C.P. Luis Felipe Salas Benavides (ausente con aviso), Sra. Norma Nasta de Toussaint, Ing. Alfonso Rodríguez Benítez, Lic. Jesús Rodríguez Cuevas (ausente con aviso), Sra. Ivonne Salazar de Serna, y Lic. Juan Manuel Cantú Lozano. Existe quórum legal, Señor Presidente.

A continuación, pongo a consideración de ustedes la Orden del Día programada para esta Sesión:

- 1.- Lista de Asistencia y determinación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 26 de Junio de 1997.
- 4.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión Anterior.
- 5.- Solicitud de la Secretaría de Obras Públicas para el recarpeteo de la calle Los Pinos en Colonial de la Sierra.
- 6.- Informe de Comisiones



7.- Asuntos Generales

8.- Clausura

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes la Orden del Día programada para hoy, si están de acuerdo con ella favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El punto tres de la Orden del Día, lectura y aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 19 de Junio de 1997. La Secretaria a mi cargo les hizo llegar la copia del Acta mencionada, con el fin de que si hubiera una corrección que realizar o algún comentario que agregar, lo dieran a conocer, y de no ser así, pedirles que la misma sea aprobada en la forma acostumbrada.

ACUERDO

La Secretaria del Ayuntamiento se disculpa por haber enviado el Acta el día de ayer. Pongo a consideración la aprobación de la misma, si les fue posible revisarla, o en su caso, se apruebe junto con el acta del día de hoy en la próxima junta de Cabildo, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El punto cuatro de la Orden del Día; conforme al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, informo a este Republicano Ayuntamiento del Cumplimiento de Acuerdos tomados en la Sesión anterior:

1.- Se notificó a la Sra. Alejandra Sada, del acuerdo tomado por este Cabildo, en el que se nombraban a los Integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano de la Guardería para Niños Discapacitados "Virgen de Guadalupe".

2.- Se notificó al Secretario de Desarrollo Urbano, Arq. José Luis Ortiz-Durán, de la aprobación de las solicitud de Cambios de Lineamientos, propuestos por la Regidora Ma. Cristina González Ramirez.

3.- Se notificó al C.P. Ricardo Sáenz Cantú, Director de Contraloría, y al C.P. Miguel Salas González, de los asuntos referentes al Patrimonio Municipal tratados en la Junta de Cabildo y presentados por el Regidor Luis Felipe Salas Benavides.

4.- Se notificó al Lic. Fernando Margáin Berlanga del Acuerdo tomado referente a la propuesta del Cronista de San Pedro Garza García, para que la Plaza "Nemesio García Naranjo", sea llamada oficialmente "PLAZA DE LOS RECUERDOS, NEMESIO GARCÍA NARANJO".

5.- Se notificó al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Leopoldo Isla Santos, del acuerdo tomado en referencia a la propuesta presentada para que los \$20, 000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) que donarían los Desarrolladores del Fideicomiso Valle Oriente sean recibidos por el Municipio y aportados al Fideicomiso para la Realización de Obras Viales, en la Zona de Valle Oriente y Áreas Adyacentes

6.- Se notificó al Sr. Salvatore Sabella del acuerdo tomado para la aprobación de la propuesta de la Comunidad Italiana para la colocación de una Escultura en Calzada del Valle, que se llamará "Presenza Italiana".

El punto número cinco es Solicitud de la Secretaria de Obras Públicas para el recarpeteo de la calle Los Pinos en Colonial de la Sierra.

En fecha 08 de mayo de 1997, el Presidente de la Junta de Colonos de la Colonia Colonial de la Sierra, solicitó por escrito a la Secretaría de Obras



5
Públicas. que efectuara todas las gestiones necesarias para llevar a cabo el recarpeteo en la calle los Pinos. en el tramo comprendido entre Olmos y el final de la calle hacia el Oriente.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 194 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado se solicita autorización para la realización de esta obra. Se tiene una aprobación del 80% igual a 16 propietarios de un total de 20.

Esta obra tendrá un costo de:

\$42.554.03 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.) de la cual el Municipio aportará un 20% \$8.510.80 (OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 80/100 M.N.) y los vecinos beneficiados un 80% \$34.043.23 (TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y TRES PESOS 23/100 M.N.).

Será prorrateado el costo de la obra según los metros cuadrados que le correspondan a su lote.

Se estima una captación de recursos del 60% de los vecinos beneficiados en un plazo de 20 días hábiles a partir de su aprobación, así mismo la obra no podrá dar inicio hasta que no esté el porcentaje requerido.

Los pagos podrán hacerse de la siguiente manera:

- a) Pago de contado.
- b) Pago a plazos.- 50% de enganche y 2 documentos con interés del 2% sobre saldos insolutos, en un plazo no mayor de 2 meses.

Si desean verlo, aquí está el expediente, si gusta se los puedo pasar, con la solicitud, la cotización, aquí está la Arq. Carmen Espinoza, si tienen alguna pregunta, ella es la encargada del Departamento de Promoción de Obras.

ACUERDO

Se pone a consideración de ustedes el concederle el uso de la palabra a la Arq. Carmen Espinoza, Coordinadora de Promoción de Obras, para que nos explique las dudas al respecto: si están ustedes de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A lo que la Regidora Norma Nasta de Toussaint preguntó: "¿Los vecinos están de acuerdo en pagar el 80% de la obra?" A lo que la Arq. Carmen Espinoza dijo: "Es afirmativo, el expediente viene acompañado con las encuestas en donde se les preguntan si están de acuerdo con la obra y con el pago; el pago de los vecinos es de acuerdo a los m² que tienen de frente sus terrenos, el costo total de la obra es de \$42,554.03 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.)." A lo que el Regidor Rolando Cueva Barrera preguntó: "¿Cuándo comienzan a pagar los vecinos?" A lo que la Arq. Carmen Espinoza dijo: "A partir de la aprobación del Cabildo, porque hasta que no se tenga captado el recurso económico de los vecinos, es cuando da inicio el concurso de la obra, mientras tanto no, esta es una obra muy pequeña, es una cuadra de pavimentación y cuando mucho se lleva una semana para recarpetearla" A lo que el Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, dijo: "El propósito de esta presentación es para que se tome el acuerdo y tomándose el acuerdo, queden obligados los vecinos, todos, de aportar los recursos que se necesitan para la obra." A lo que la Arq. Carmen Espinoza dijo: "Así es, el acuerdo de Cabildo es para que los vecinos aporten o se pueda iniciar el cobro de la obra." A lo que el Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, dijo: "Entonces aquí con este acuerdo ya se vuelve obligatorio que aporten los recursos o de otra manera no se les podría exigir al resto, es decir, si únicamente el 80% de los vecinos quieren hacer la obra, con este acuerdo se les puede exigir a los demás, o sea, 20% restante."



ACUERDO

A lo que la Lic. Ma. Emilda Ortiz de González dijo: "Se pone a consideración de ustedes la propuesta de la Solicitud de la Secretaria de Obras Públicas para el recarpeteo de la Calle Los Pinos en Colonial de la Sierra, si están ustedes de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El punto número seis de la Orden del Día. Informe de Comisiones, se encuentra anotada la Regidora Ivonne Salazar de Serna, ¿alguien más quiere anotarse en Informe de Comisiones?

Cedo el uso de la palabra a la Regidora Ivonne Salazar de Serna.

A lo que la Regidora Ivonne Salazar de Serna dijo: "Los vecinos del Segundo Sector de Residencial Chipinque vinieron a solicitar hace un par de meses, la creación de una área natural protegida en el parque de su colonia. Este parque contiene una cañada que tiene un arroyo con tres ojos de agua y ese mismo arroyo va a dar al Planetario, ya tiene en su poder la Dirección de Ecología el estudio que se hizo a esa zona, porque se requería de un estudio de la flora y la fauna que había ahí encontrándose que es un lugar muy bello que tiene que protegerse, pero se necesita tener las curvas del nivel y las coordenadas porque es una exigencia para cualquier área natural protegida, o sea que se tengan exactamente definidas las poligonales, pero para esto se requiere un topógrafo y me solicitó la Dirección de Ecología que a través de Cabildo se diera un acuerdo para que, ya sea un topógrafo de Obras Públicas o de Desarrollo Urbano haga este trabajo, entonces quiero someter a consideración de ustedes esta petición de un topógrafo para una área de aproximadamente un hectárea."

ACUERDO

A lo que la Lic. Ma. Emilda Ortiz de González dijo: "Se pone a consideración de ustedes la propuesta de la Regidora Ivonne Salazar de

Serna en relación a la solicitud para que un topógrafo del Municipio haga lo correspondiente para definir las poligonales de una Área Municipal en el Segundo Sector de Residencial Chipinque. si están ustedes de acuerdo. favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A lo que la Regidora Norma Nasta de Toussaint dijo: "¿Porqué no lo han hecho?,¿porqué no lo hace Desarrollo Urbano?" A lo que la Lic. Ma. Emilda Ortiz de González dijo: "Realmente los topógrafos existen, yo creo que lo que están haciendo es presentarlo porque no se dan abasto para los trabajos que ya están, es una manera de presionar hasta cierto punto, es decir oigan, necesito terminar el trabajo y no tengo el recurso humano y le estoy presentando a Cabildo esta necesidad para poder justificar ante recursos humanos el hecho de la contratación, de hecho, se acaba de contratar un topógrafo que lo solicitó la Dirección Jurídica que está realizando los trabajos de todas las invasiones a las Áreas Municipales y era urgentísimo atenderlos para poder integrar bien los expedientes con los levantamientos topográficos, ya está trabajando." A lo que la Regidora Norma Nasta de Toussaint dijo: "Lo que quieren es que se le dé prioridad antes que a otros trabajos." A lo que el Regidor Alfonso Rodríguez Benítez dijo: "No están pidiendo que se le de prioridad, sino que se haga." A lo que la Regidora Ivonne Salazar de Serna dijo: "Lo que sucede es que esto se lleva su tiempo y sería muy interesante que este Municipio tuviera por primera vez una declaratoria de una área protegida, aproximadamente tiene 20 especies de aves, tiene especies de aves en peligro de extinción, o sea, es un corredor biológico muy importante." A lo que la Regidora Norma Nasta de Toussaint dijo: "¿Por qué, si es necesario, no lo han hecho?" A lo que el Regidor Miguel Angel Ramos Flores comentó: "Porque no es muy frecuente que un vecino vaya y solicite un topógrafo para realizar determinados estudios en una Área Municipal, lo único es que no hay que

perder de vista que ésta es una Área Municipal.” A lo que la Regidora Norma Nasta de Toussaint dijo: “Es una Área Municipal.”

A lo que la Lic. Ma. Emilda Ortiz de González dijo: “En el punto número siete de la Orden del Día, Asuntos Generales, se encuentra anotado la Secretaría del Ayuntamiento, ¿quiere alguien anotarse en Asuntos Generales? la Regidora Norma Nasta de Toussaint, el Síndico Alfredo Garza Reyna y la Regidora Ivonne Salazar de Serna.

Bueno, lo que yo quería pedirles es que está pendiente una junta de trabajo y yo quisiera ver si podemos ver las dos que tenemos pendientes, tenemos pendientes la revisión del Reglamento de Montaña para poder darle estudio y proceder a su aprobación en la sala de Cabildo y está pendiente también la fecha de la reunión de trabajo para poder realizar la visita con el Gobernador, entonces, si quisiera que pensáramos en esta fecha, a la mejor podemos juntar los dos asuntos y podemos verlos, nos acompañaría gente de Desarrollo Urbano, ¿qué días les parece para llevar a cabo esta reunión?, ¿la semana que entra?, que les parece si lo dejamos para el martes 8 de julio, así pasa todo lo del proceso electoral, a reserva de verificar el periodo de sesiones.

ACUERDO

Se pone a consideración de ustedes llevar a cabo una reunión de trabajo el día martes 8 de julio a las 18:00 horas para la revisión del Reglamento de Montaña, a reserva de checar la situación de la iniciativa de Ley, se juntarían los dos estudios, si están ustedes de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El otro asunto que quería yo comentarles es la programación de las juntas de Cabildo que nos faltan, yo tengo aquí tentativamente a reserva de lo que

ustedes me digan. en julio los días 17 y 24. yo sé que es un mes muy difícil¹⁰ por las vacaciones. pero si ustedes tienen alguna otra opción. ya sea realizar las dos el 24, porque Tesorería me solicita que de preferencia sea el día 24. porque ellos tienen un corte que no les permite que sea antes de esa fecha y necesitan presentarlo en la junta de Cabildo. porque se acaba el mes y es importante para ellos que ustedes lo aprueben.” A lo que la Regidora **Ivonne Salazar de Serna** dijo: “Entonces el 17 de julio va a ser la otra o se llevarían a cabo las dos juntas el 24, yo pregunto lo anterior porque si vamos a revisar el día 8 lo del Reglamento. pues sería oportuno que se aprobara ya en este mes de julio y si el 24 vamos a ver asuntos largos de la Tesorería y a parte vamos a votar el Reglamento. pues va a ser una junta muy larga.”

ACUERDO

A lo que la Lic. Ma. **Emilda Ortiz de González** dijo: “Si quieren lo dejamos para los días 17 y 24 para que no haya problemas y aquí se les pueda acomodar a ustedes el día que les toque vacaciones y si no pueden venir a una, que vengán a la otra, entonces lo dejamos como estaba programado, es decir, 17 y 24 de julio a las 18:00 horas, si están de acuerdo con ello. favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**”

A lo que la Regidora **Norma Nasta de Toussaint** en Asuntos Generales dijo: “La gente que vive en el área de San Pedro 400, nos están pidiendo que por favor pasemos a las Dependencias Oficiales y a Agua y Drenaje y demás, que se les cambie Oficialmente el nombre a San Pedro 400, porque, como no se ha hecho, ha habido problemas con las Direcciones, incluso un ecotaxi no tiene permitido entrar a un Fomerrey, y si se les llama por teléfono a los ecotaxis, y dicen que viven en San Pedro 400 si van, pero si dicen que viven en Fomerrey 22 no van, entonces, si sería bueno notificarles a las diferentes Instituciones Oficiales del cambio respectivo para que ellos lo registren, y si



ya se hizo. insistirles para que se les cambie el nombre en los recibos, porque sigue apareciendo el nombre de Fomerrey 22 y está habiendo confusiones. Otro punto es encargarles a Parques y Jardines que le den una buena revisada al Parque Fraternidad del mismo San Pedro 400, para a ver si se le puede dar una buena arreglada.” A lo que la Lic. Ma. Emilda Ortiz de González dijo: “ De hecho yo platiqué con la Sra. Elsa Bortoni, después de que tú me hiciste algún comentario al respecto, y me decía que si, inclusive yo creo que ya están trabajando en esto , me decía que había una situación que hasta cierto punto estaba provocando el descuido del parque, porque ese parque, como la mayoría de los que están aquí en el Municipio, su mantenimiento está a cargo de la Dirección de Parques y Jardines. hay otros parques que se subsidian, hay una persona que es la encargada del mismo y se le realiza un pago por la labor que está haciendo, y este es el caso del Parque Fraternidad, que con la intención de ayudar a algunas personas. se les dio el cuidado del parque y mantenimiento, pero si me dice la Sra. Elsa Bortoni que están incumpliendo con esta tarea que tienen y acepta que está abandonado el parque. pero esa es la situación, ya le van a meter todo lo que es mantenimiento por parte del Municipio y esperamos que se puedan dar cuenta ustedes de que estamos trabajando yo siento que si, yo le comenté que si las personas no estaban cumpliendo, pues que el Municipio tomara nuevamente el Mantenimiento del parque”. A lo que la Regidora Norma Nasta de Toussaint dijo: “Si porque realmente me tocó estar ahí, e incluso quisiera mandar una felicitación a Parques y Jardines porque lo que es la Avenida Clouthier, nos acercamos un día que iba yo con varias personas a mostrarles el parque, serían como las 5 de la tarde mas o menos, y nada más nos bajamos y se acerco rápidamente una persona, creo que su nombre es Carlos, no tomé bien su nombre, y lo que verdaderamente me impresionó fue que al estar nosotros revisando los parques del área vimos que los Parques de la Avenida Clouthier estaban de primerísima, e incluso se acercó este señor y nos atendió muy bien. Hay otro parque en Amatista, el parque que es el de



Lomas de Tampiquito, y está igual si necesita también su arregladita, a lo mejor no lo tiene Parques y Jardines, a lo mejor lo concesionó y no le están dando el cuidado puesto que hace un año estaba mucho mejor.

También quisiera que este Cabildo enviara una Felicitación a la Sra. Alejandra Sada de Margáin por la Guardería para Niños Discapacitados "Virgen de Guadalupe" ya que hay una tremenda cantidad de niños, digo uno se impresiona al ver la cantidad de niños enfermos, que sus madres no tenían donde dejarlos, ahora hay muchos niños, yo creo que van a tener que acabar la guardería mas rápido de lo que se esperaba y a parte agrandarlos mas porque le han estado llegando demasiados niños, me encontré a algunas personas que comentaban que ellas habían hecho un fondo para sus niños y que lo estaban trayendo a otro centro donde si les cobraban, pero ahora que ya no les iban a cobrar ahí lo iban a empezar a llevar, y ellos están impresionados porque el material que puso la Sra. Alejandra Sada para rehabilitación es de un material italiano y me decían que el mismo material que tienen ahí en las camas y en los catres para los bebés, también los tenían en la zona valle, entonces yo creo que si merece una buena felicitación Alejandra, tanto por la Guardería como por San Pedro Raza.

En lo que respecta al Centro San Pedro Raza, se sacó un estudio, se los digo como parte de la Comisión de Seguridad, de como ha bajado el pandillerismo en la zona de San Pedro 400 con este centro, hubo unas declaraciones de jóvenes que dieron su testimonio de como su vida ha cambiado y como es que la calidad de vida de las personas de San Pedro 400 ha cambiado desde que está el Centro San Pedro Raza, nada más para que envíes por favor felicitaciones de nuestra parte".

A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Ma. Emilda Ortiz de González**, dijo: "Claro que sí, con mucho gusto lo haré, cedo el uso de la palabra al Lic. Alfredo Garza Reyna.

A lo que en Asuntos Generales el **Lic. Alfredo Garza Reyna** dijo: "Mas que nada quisiera hacer una propuesta al Lic. Fernando Margáin, se están

haciendo labores de pavimentación en la Colonia los Pinos, entonces ha habido varios miércoles ciudadanos, y en lo personal cuando he estado por ahí hay gente de extrema necesidad que les urge o no tienen las posibilidades de adherirse a lo que es el drenaje sanitario, son algunas personas, son contadas y viene la posibilidad de que está la pavimentación y sabemos que siempre que pavimentas y quieres introducir algún servicio de alguna otra forma dañás el pavimento, si por lo menos se pudiera hacer la instalación para que se hiciera la conexión y no dañar el pavimento después”.

A lo la C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Ma. Emilda Ortiz de González, dijo: “Si me permiten y a reserva de que aquí está el Arq. Jesús Angel Lozano y le cedamos el uso de la palabra para que nos explique, yo siento que si no se ha instalado el drenaje en esa zona es porque no hay posibilidad de hacerlo en la zona de los Pinos por la inclinación del terreno”.

A lo que el Lic. Fernando Margáin Berlanga ,Presidente Municipal dijo: “Ya hay instrucciones de que donde se pueda conectar el drenaje se hiciera antes de que se pavimentara, precisamente para que después no se vaya a romper el pavimento, entonces yo espero que lo hagan”.

A lo que la Regidora Ivonne Salazar de Serna dijo: “Ya que están pidiendo que se arreglen Parques y eso, hace como dos años solicité que se arreglara la calle Alejandro Sexto, está horrible la calle, necesita completamente quitarle la carpeta asfáltica, emparejarla y recarpetearla, y hasta el momento la calle sigue igual, es una cuadra, la Administración pues en octubre termina y sería lamentable que una petición que tiene desde la Administración pasada y ésta no se lleve a cabo, entonces, para que se haga un recordatorio a la Secretaría de Obras Públicas para que se haga esta obra tan pequeña y tan económica.

El otro punto es sobre los anuncios panorámicos que comentaba en la junta antepasada, ¿qué resultados tuvo?, ¿ya se les comunicó a la Secretaria de Policía y Tránsito?, se acuerdan que comentaron que iban a ver si era posible, técnicamente, quitar los anuncios panorámicos que acaban de poner

14

en la Avenida Gómez Morín con Roberto Garza Sada, que obstruyen totalmente la vista de la Sierra". A lo que el Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal dijo: "Esos anuncios, se van a hacer más chicos". A lo que la Regidora Ivonne Salazar de Serna dijo: "Ah! se van a hacer mas chicos, y con respecto a los semáforos que están en la Calle Magnolia y el que esta en la Calle Margáin Zozaya que también iban a ver si se quitaban, o sea que iban a ver si se arreglaba la vialidad, yo he estado viendo que aparentemente se mejoró un poquito la vialidad a la altura del HEB, porque quitaron el semáforo que salía del cine, pero siguen existiendo los semáforos del HEB y el que sigue de Magnolia, no se si ya dieron instrucciones porque ha habido muchas quejas de los vecinos y ahora se han aumentado por el semáforo de la calle Ricardo Margáin Zozaya, entonces la gente se ha cuestionado que si por el Super y por un edificio que aún no está terminado y que tengo entendido, según me dijo el Ing. Lázaro Peña, que es para que salgan los camiones a gusto los camiones materialistas, que por eso lo pusieron para que no haya problemas, porque yo creo que cualquiera que tenga alguna construcción o que tenga algo en una calle pues está obligado a hacer un alto, antes de salir y no al revés, que le pongan un semáforo para que detenga la vialidad y pueda salir con toda la tranquilidad del mundo, porque teniendo estos antecedentes al rato cualquier tienda con todo el derecho va a estar pidiendo que le pongan un semáforo a mediación de cuadra, por ejemplo en el Centrito nos podría pedir un semáforo el Gigante, para que salieran a gusto, y en Azcúnaga igual, y así en cada Super o en cada tienda que está entre las calles con todo el derecho lo pediría porque ya existen dos antecedentes, y no debemos de dejar eso como antecedentes" A lo que el Lic. Fernando Margáin Berlanga ,Presidente Municipal dijo: "Pues ahí toda la vialidad de ese sector, no se si recordarán la presentación que nos hicieron aquel día que el Secretario de Desarrollo Urbano vino con la gente de Vialidad, se tiene contemplado que en definitiva, con el paso del tiempo, las vialidades de Gómez Morín y Ricardo Margáin Zozaya, sean en



un sólo sentido, o sea va a ser tal como está ahorita desde la Loma hasta Vasconcelos, que están en un solo sentido, con el paso del tiempo va a ser de un solo sentido hasta Alfonso Reyes, así están los estudios contemplados, pero mientras eso no se dé o que no se justifique, va a haber un proceso de avance y de la problemática de vialidad en toda esa área, tanto en Ricardo Margáin Zozaya como en Gómez Morín, de hecho la tienda del HEB son 26,000 (veinte seis mil metros cuadrados), y están por desarrollarse cerca de 178, 000 (ciento setenta y ocho mil metros cuadrados), es decir seis veces más de lo que representa el HEB, y comercios que pueden llegar a ser más intensos en tráfico, porque si se ponen edificios de oficinas pues va a generar más tráfico, y eso que estamos hablando nada más de la extensión de terreno del lado del HEB y del otro lado, donde esta la Mueblería, existen cerca de 50,000 m² (cincuenta mil metros cuadrados) que están baldíos y que es zona comercial y que está por desarrollarse y en Ricardo Margáin toda el área que está ahí son baldíos y conforme se van a ir desarrollando se van a ir causando molestias inevitables, no hay manera de evitarlo, hasta que se dé lo que estamos diciendo de poner las vialidades en un solo sentido, para eso también en el proyecto vial de ese sector está el que va a haber una comunicación entre Gómez Morín y Ricardo Margáin Zozaya por la Calle Magnolia , entre Alfonso Reyes y Roble , bueno, y el Municipio en su momento cuando pueda comprar las propiedades o expropiar o hacer la obra vial, lo que corresponda, pues ya atenderá a todas esas necesidades viales, pero es un proceso que se va a ir dando, yo vivo por ahí, te ponen un semáforo y son dos o tres minutos que te toma de tiempo que antes no te tomaba, y eso va a seguir hasta que la vialidad esté en forma definitiva y bueno, también va a tener que haber con el paso del tiempo un paso a desnivel en Gómez Morín y Alfonso Reyes, que también está contemplado dentro del proyecto vial de esa zona y otro en Ricardo Margáin con Alfonso Reyes, y por otro lado, lo que está sucediendo ahorita en este momento, ya lo comentamos creo que hace dos sesiones, es que todo lo que se está haciendo



de la vialidad del sector, donde está el HEB, es provisional, está siendo afectado en un 50% con un tráfico de aproximadamente 16 mil vehículos diarios, adicionales, a lo que tiene normalmente, pero por las obras de FIDEVALLE se están viniendo para acá, entonces también empezó a haber demasiado tráfico, y eso ha venido coincidiendo con el semáforo y las desviaciones agravando la situación del espacio.” A lo que la **Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: “No es el tráfico lo que está ahí molestando, sino el exceso de semáforos, o sea, puede haber poquito tráfico y vas muy bien y te tienes que parar, entonces eso crea cuellos de botella, porque vas haciendo muchos altos.” A lo que el **Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal** dijo: “ En este momento, como están ahorita los arreglos que se hicieron de la vialidad, hay menos semáforos de los que había antes, de hecho, ya das una vuelta a la izquierda en Roble y vuelta a la derecha continua sin parar, que antes pues se tenía que hacer, eso fue una idea genial por el momento, ya se pueda pasar por Gómez Morín viniendo de sur a norte por un carril de circulación continua donde lo menos que quisieras es hacer alto, pero también es cierto y hay que señalarlo, que en esa zona están proyectadas unas calles de servicios, paralelas a la Avenida Gómez Morín, y que se van a hacer cuando los dueños de los otros terrenos, que ahorita no los han desarrollado, accedan a que sobre sus propiedades se hagan esas calles de servicios, y que no las pudo hacer el HEB en su momento para arreglar el problema, para que el problema vial se atendiera como debe ser y no lo pudo hacer, porque no pudo disponer de las propiedades de los particulares que colindan con el HEB, y tuvo que arreglar su problema vial, que ustedes conocen, de la forma que ahorita se está haciendo, y como repito, todo lo que está ahí es provisional.”

A lo que la **Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: “En la junta pasada se comentó que íbamos a solicitar a todos los partidos políticos para poder recoger la propaganda en una semana, ¿ya tuvieron respuesta?” A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Ma. Emilda Ortiz de González**, dijo:

“No, todavía no se ha recibido respuesta.” A lo que la Regidora Norma Nasta de Toussaint comentó: “Yo creo que sería bueno puntualizar que en la campaña del PAN se comprometen en quitar la propaganda de ellos antes de una semana, pero en la campaña del PRI uno de los Regidores que van, ellos entienden que el Municipio va a retirar la propaganda sin costo para la campaña, entonces si sería bueno aclararlo, porque ellos me dijeron a mí que era con costo, yo creo que sería bueno aclararlo.” A lo que el Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal dijo: “La comunicación que les mandamos, decía que lo que aquí acordamos fue que se iba a retirar la propaganda con costo para el Municipio, sin distinción de partidos, lo que yo hice fue mandar una comunicación a la Comisión Estatal Electoral donde le decimos que vamos a retirar la propaganda que está en postes y puentes peatonales, nada más, porque la demás si nos cuesta, porque rompieron banquetas, metieron cemento y demás y eso pues que ellos vengan y lo retiren y que restituyan el jardín como estaba, etc., porque eso si nos cuesta, pero todo lo que tienen en postes y en puentes peatonales, es mínimo lo que nos cuesta, porque es nada más el camión de Servicios Primarios que en un recorrido la puede retirar y de hecho esa fue la comunicación que mandamos a la CEE.” A lo que la Regidora Norma Nasta de Toussaint preguntó: “Entonces, ¿a los partidos no les va a costar?” A lo que la C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Ma. Emilda Ortiz de González, dijo: “Sí, va a ser costa nuestra, o sea, únicamente lo que está en postes y puentes peatonales, nada más es lo que se retiraría, porque no podemos quitarles las láminas y demás propaganda.” A lo que la Regidora Norma Nasta de Toussaint comentó: “Mira les voy a decir que pasa, los partidos políticos están obligados a que antes de 30 días retiren toda su propaganda a costo del partido, entonces el Lic. Fernando Margáin está proponiendo retirarla a costa del Municipio en una semana”. A lo que la C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Ma. Emilda Ortiz de González, dijo: “Por eso se les pidió su autorización, porque ellos finalmente tienen 30 días para retirarla, finalmente es algo que el Municipio

puede hacer y nos conviene para limpiar de toda esa publicidad". A lo que la Regidora Ivonne Salazar de Serna dijo: "Con relación a este tema, yo creo que se le puede pedir a la Secretaría de Servicios Primarios que de lo que se va a recoger de esto, se recicle todo el material, así como se está reciclando aquí todo el papel, ya ven que hay una campaña de reciclado, entonces todo el material que se está usando se puede reutilizar, para no mandarlo a SIMEPRODE". A lo que el Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal dijo: "Esa es la otra condición que le pusimos a la comunicación, de que podemos disponer nosotros de las cosas como mejor decidiéramos, y bueno esa es una buena idea para contemplarla". A lo que la Regidora Ivonne Salazar de Serna dijo: "Sí, porque inclusive se vende y se recupera algo". A lo que el Regidor Rolando Cueva Barrera preguntó: "Oiga, Sra. Secretaria, ¿qué se ha hecho de la propaganda que no está en los lugares adecuados como los que están dentro de las Colonias, el Rosario, Jerónimo Siller, etc. porque tengo entendido que en las Avenidas de mucho tránsito sí se pueden poner, pero entre las Colonias no y yo he visto mucha propaganda dentro de las Colonias y la Ley Electoral dice que no está permitido, yo diría que hiciéramos algo, porque mañana te pueden seguir poniendo más y más". A lo que la Regidora Norma Nasta de Toussaint comentó: "Lo que pasa es que si se molesta la gente, si hay en todos los postes enfrente de tu casa pues a la gente no le gusta que en las colonias haya propaganda". A lo que el Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal dijo: "Vamos a retirarla, hemos estado retirando toda la propaganda que está obstruyendo la vialidad". A lo que la Regidora Ivonne Salazar de Serna dijo: "Fernando, sería bien interesante pedirle a Servicios Primarios, ahora que recoja toda la propaganda, que nos diga cuantas toneladas de propaganda recogió, para tener más o menos una idea de cuanto se gastó en publicidad". A lo que la Regidora Norma Nasta de Toussaint preguntó: "¿Si están permitidos los banderines en las calles?". A lo que la C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Ma. Emilda Ortiz de González, dijo: "No están expresamente prohibidos".

puede hacer y nos conviene para limpiar de toda esa publicidad". A lo que la **Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: "Con relación a este tema, yo creo que se le puede pedir a la **Secretaria de Servicios Primarios** que de lo que se va a recoger de esto, se recicle todo el material, así como se está reciclando aquí todo el papel, ya ven que hay una campaña de reciclado, entonces todo el material que se esta usando se puede reutilizar, para no mandarlo a **SIMEPRODE**". A lo que el **Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal** dijo: "Esa es la otra condición que le pusimos a la comunicación, de que podemos disponer nosotros de las cosas como mejor decidiéramos, y bueno esa es una buena idea para contemplarla". A lo que la **Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: "Si, porque inclusive se vende y se recupera algo". A lo que el **Regidor Rolando Cueva Barrera** preguntó: "Oiga, Sra. **Secretaria**, ¿qué se ha hecho de la propaganda que no está en los lugares adecuados como los que están dentro de las Colonias, el Rosario, Jerónimo Siller, etc. porque tengo entendido que en las Avenidas de mucho tránsito si se pueden poner, pero entre las Colonias no y yo he visto mucha propaganda dentro de las Colonias y la Ley Electoral dice que no está permitido, yo diría que hiciéramos algo, porque mañana te pueden seguir poniendo más y más". A lo que la **Regidora Norma Nasta de Toussaint** comentó: "Lo que pasa es que si se molesta la gente, si hay en todos los postes enfrente de tu casa pues a la gente no le gusta que en las colonias haya propaganda". A lo que el **Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal** dijo: "Vamos a retirarla, hemos estado retirando toda la propaganda que está obstruyendo la vialidad". A lo que la **Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: "Fernando, sería bien interesante pedirle a **Servicios Primarios**, ahora que recoja toda la propaganda, que nos diga cuantas toneladas de propaganda recogió, para tener mas o menos una idea de cuanto se gastó en publicidad". A lo que la **Regidora Norma Nasta de Toussaint** preguntó: "¿Si están permitidos los banderines en las calles?". A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Ma. Emilda Ortiz de González**, dijo: "No están expresamente prohibidos".

A lo que la Regidora Ivonne Salazar de Serna dijo: "Después de que tuvimos la presentación me tocó ir por allá por la Calzada del Valle y vi el lugar donde se va a colocar la escultura y en relación con la vista que se tiene con el Cerro de la Silla, me quedé con la inquietud de que esta escultura viniera a obstruir la visibilidad cuando vamos de Poniente a Oriente por Calzada del Valle, con relación a los Tubos, solo llegan a obstruir muy poco la visibilidad, pero como es muy frágil la estructura, es angosta, es muy esbelta los tubos, y me quedo la inquietud de como se vería en proporción esta escultura a la altura de 15m en un volumen de dimensiones de 3m para que no nos vaya a tapar la vista de la Silla, es una vista muy bonita cuando vas por Calzada del Valle, y pues que nada más si lo checara alguno de los arquitectos que tenemos aquí, a la mejor con uno o dos metros que se bajara podríamos resolver este problema." A lo que la C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Ma. Emilda Ortiz de González, dijo: "Tomaré en cuenta esta situación, claro que sí.

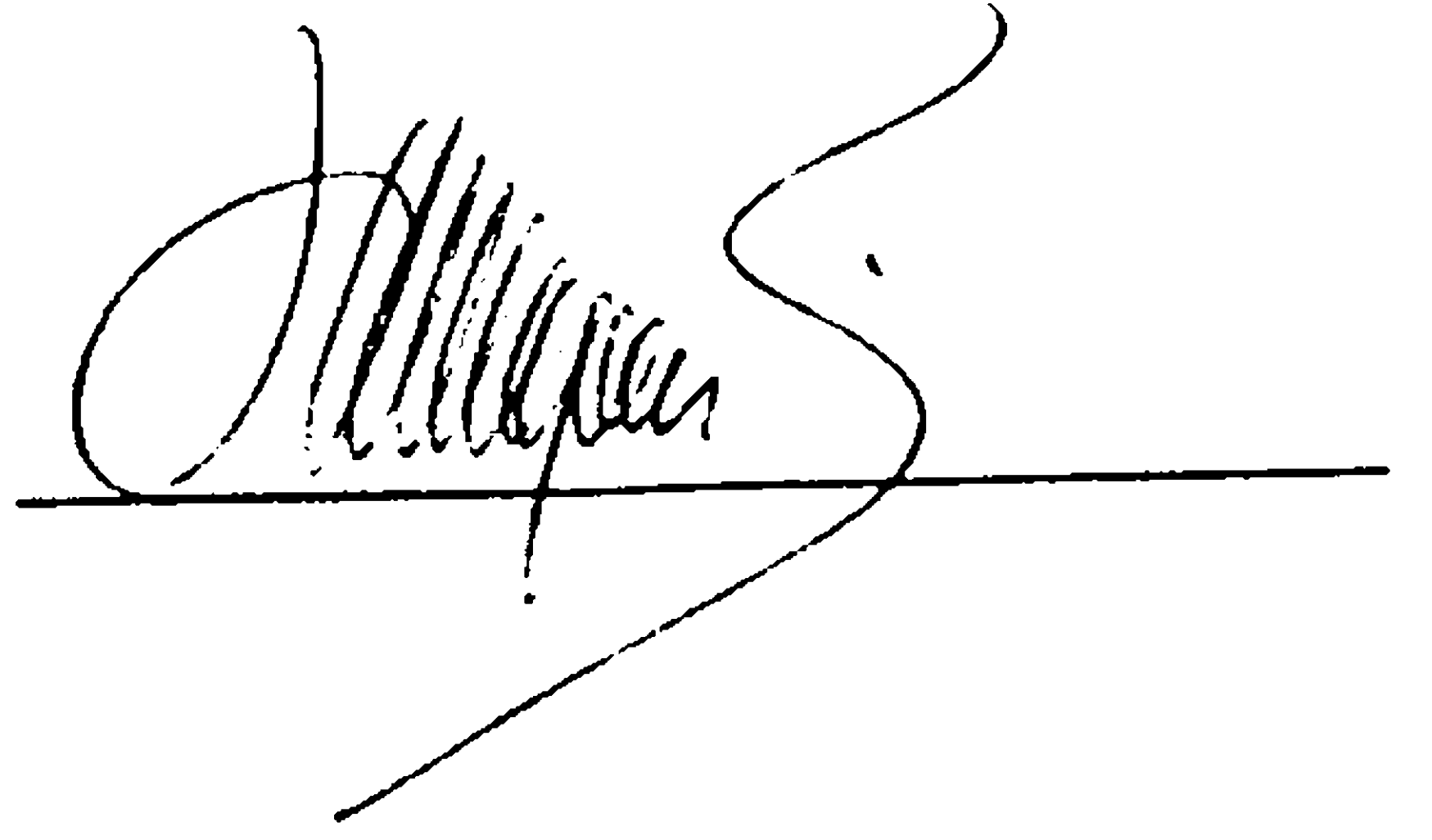
Habiendo agotado el último punto de la Orden del Día aprobada para esta Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, programada para hoy 26 de junio de 1997, y siendo las 19 horas con 30 minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas gracias".



FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO QUE
ASISTIERON A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 1997

Presidente Municipal

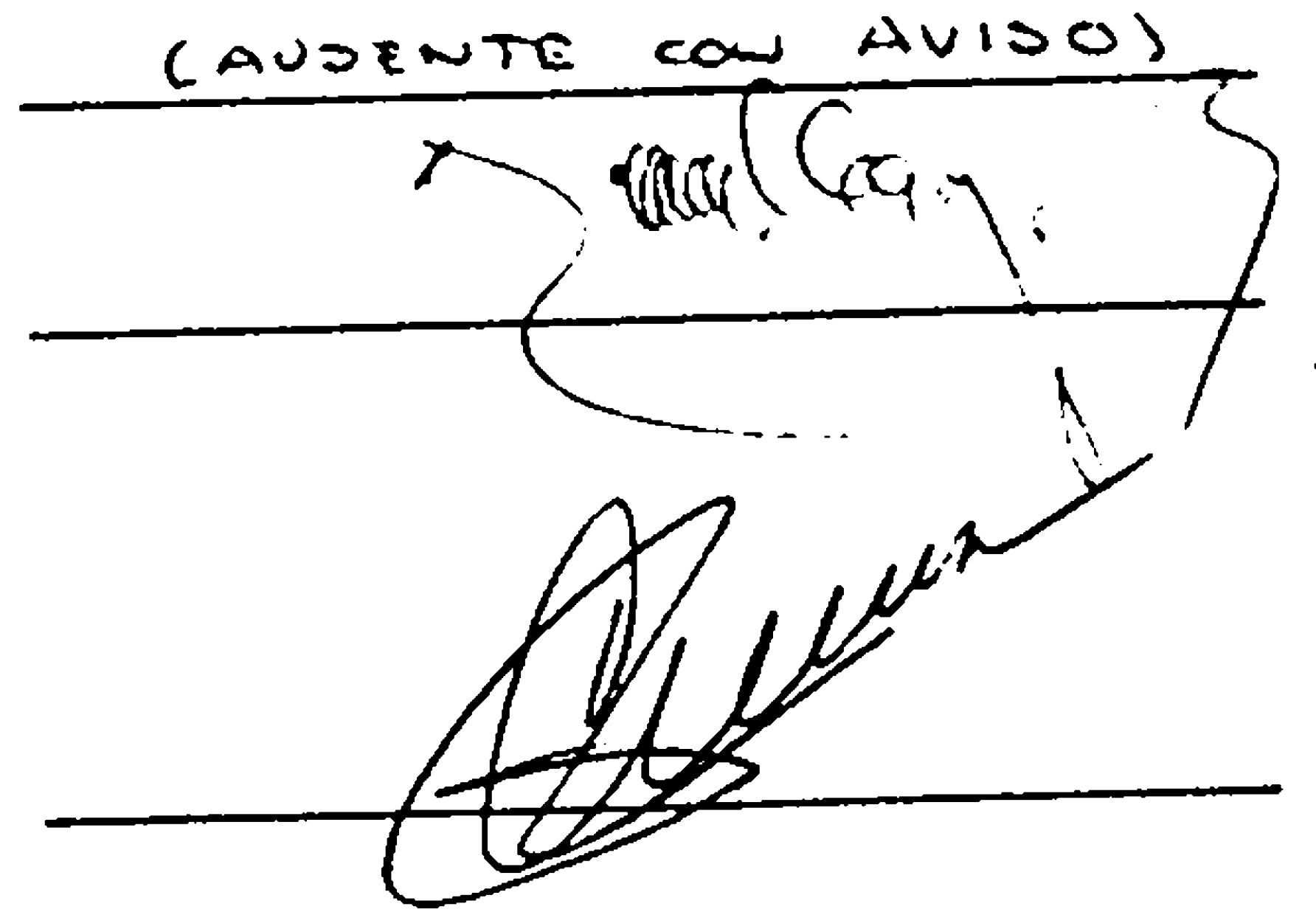
Lic. Fernando Margáin Berlanga



Sindicos:

Ing. Luis Alberto Chapa González

Lic. Alfredo Garza Reyna

(AUSENTE CON AVISO)


Regidores:

Ing. Rolando Cueva Barrera

C.P. Carlos Zambrano Plant

C. Miguel Ángel Ramos Flores

C. Beatriz Garza Hinojosa de González

C. María Cristina González Ramírez

C.P. Luis Felipe Salas Benavides

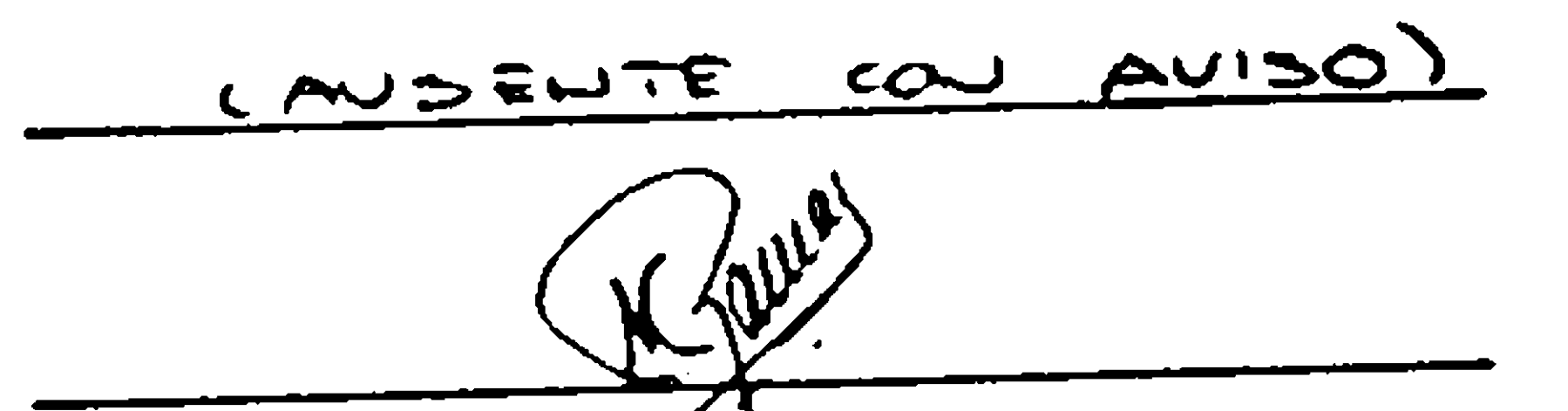
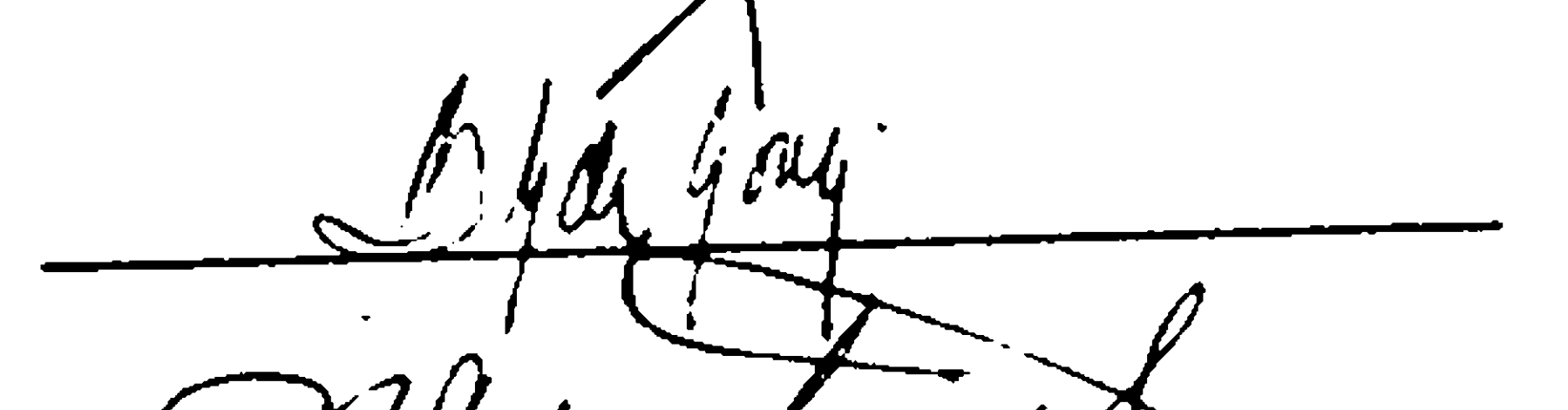
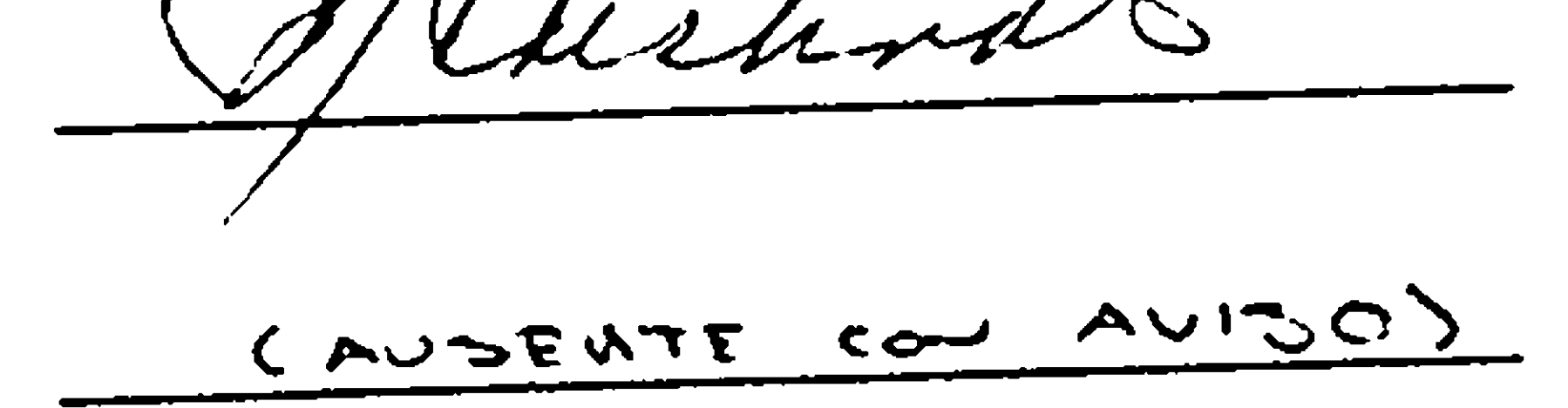
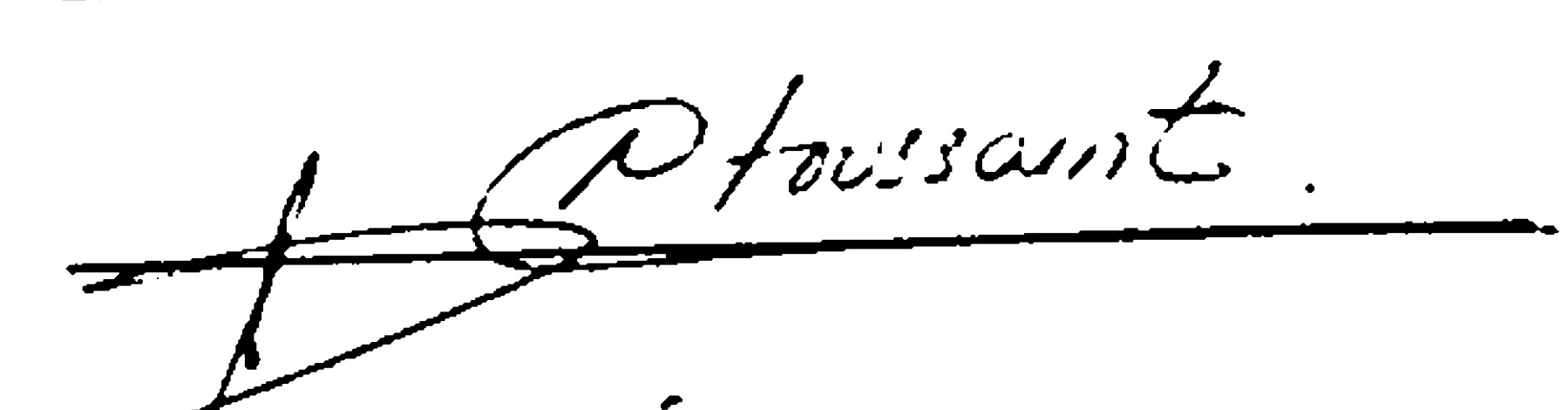
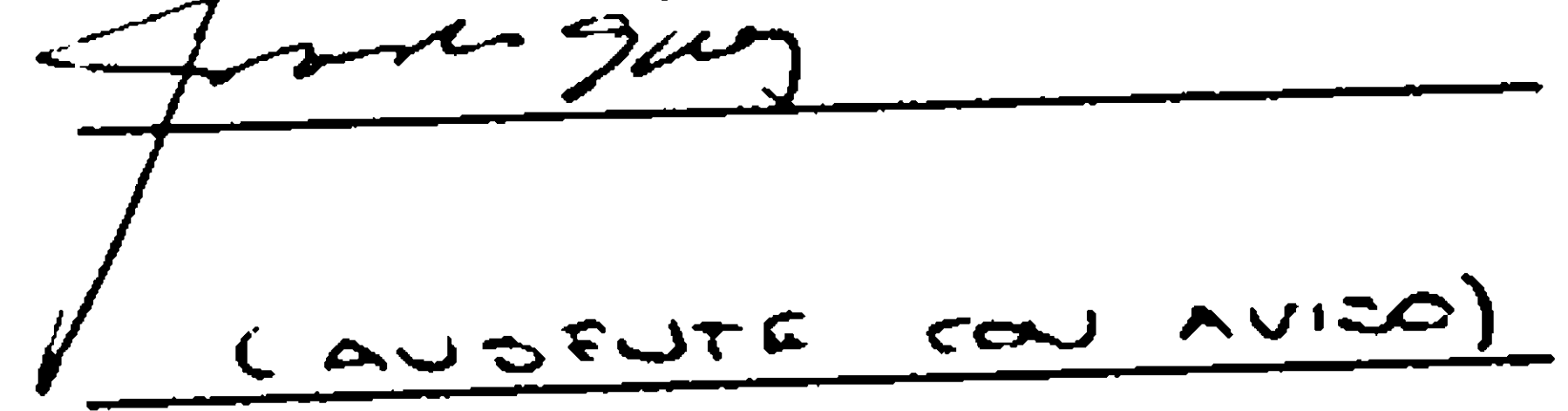
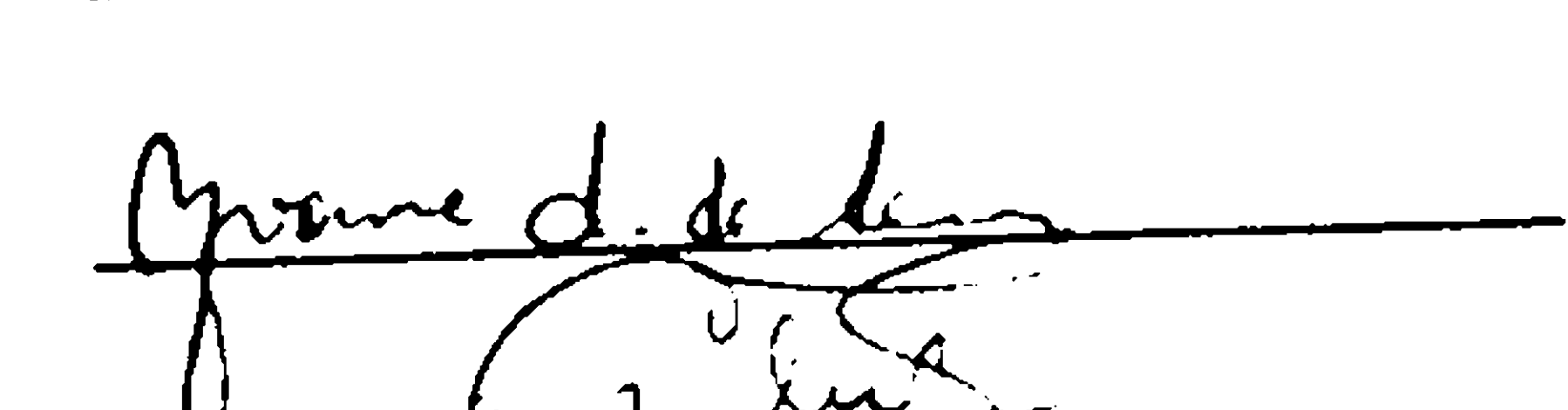
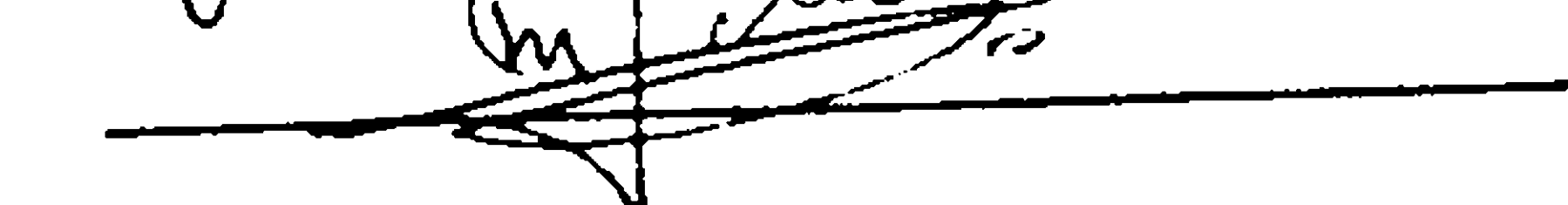
C. Norma Nasta de Toussaint

Ing. Alfonso Rodríguez Benítez

Lic. Jesús Rodríguez Cuevas

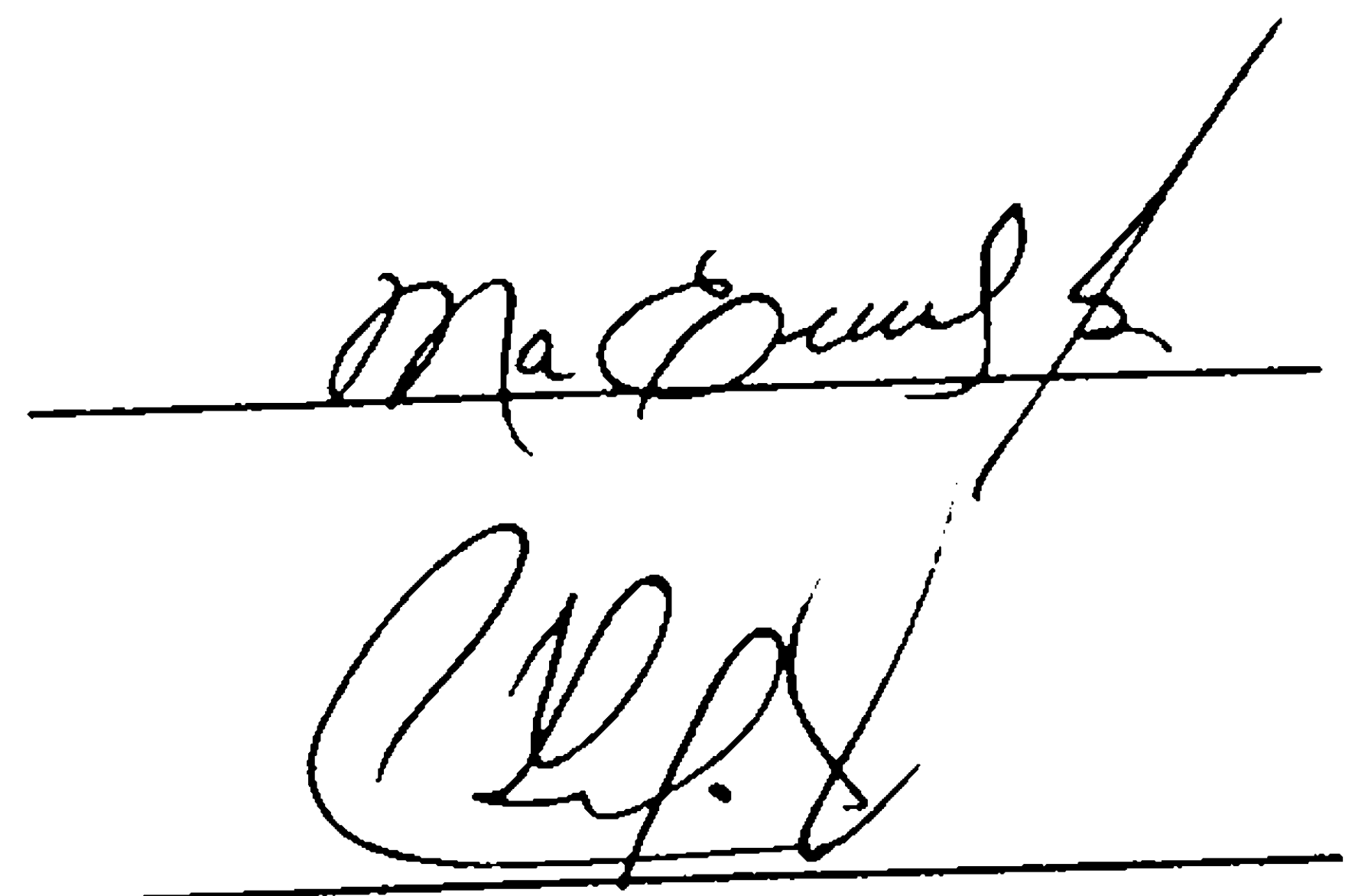
C. Ivonne Salazar de Serna

Lic. Juan Manuel Cantú Lozano

(AUSENTE CON AVISO)

(AUSENTE CON AVISO)


(AUSENTE CON AVISO)


(AUSENTE CON AVISO)



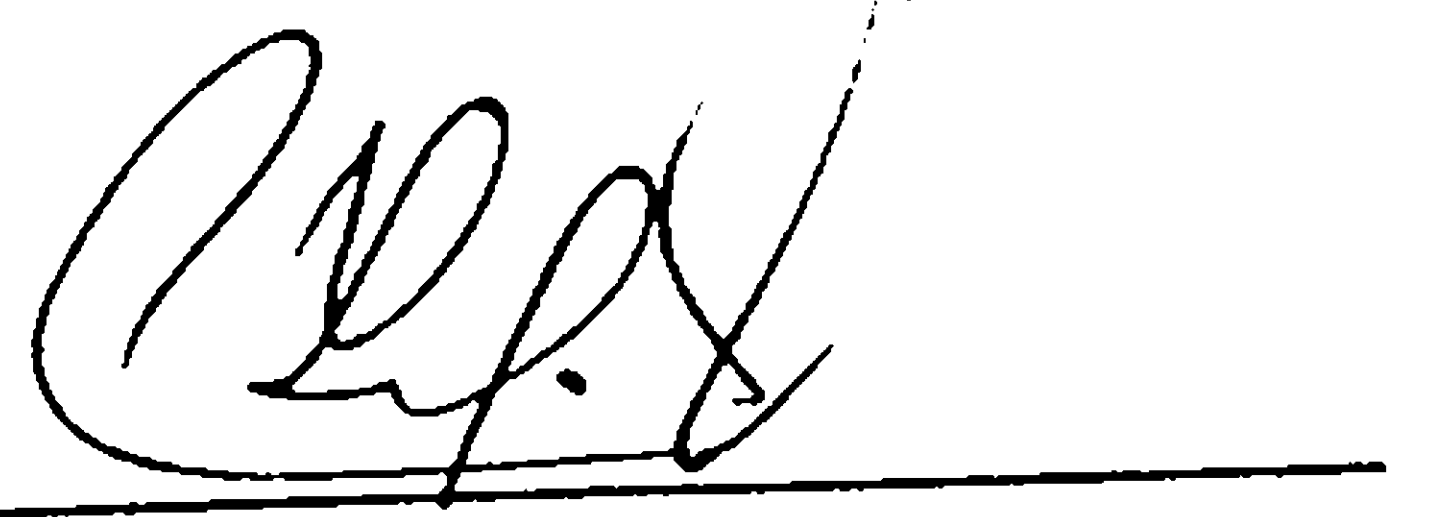
Secretaria del Ayuntamiento

Lic. Ma. Emilda Ortiz de González



Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

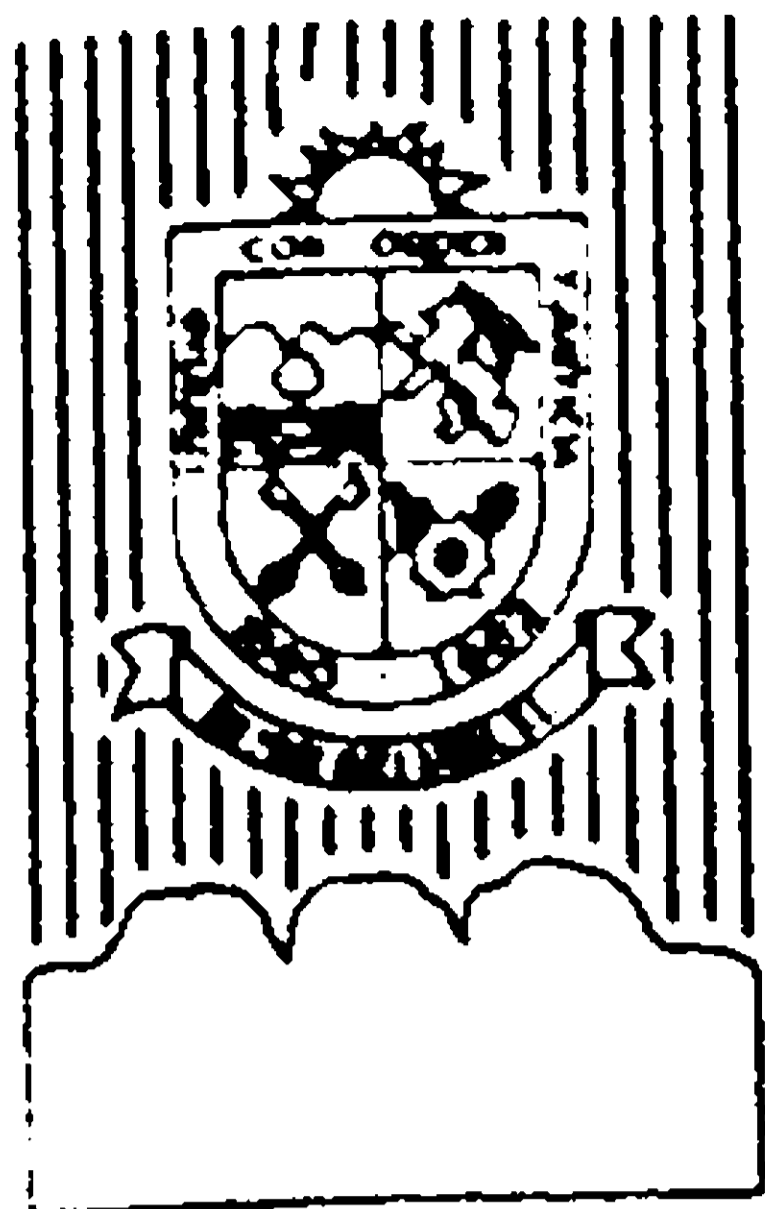
C.P. Leopoldo Isla Santos



**ÍNDICE DE ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 1997
(PROGRAMADA a las 18:30 horas p.m.)**

ACUERDOS	PÁGINA
1.- Aprobación de la Orden del Día APROBADO POR UNANIMIDAD	3
2.- Se acuerda que la aprobación de la acta de la Primer Sesión Ordinaria de fecha 19 Junio de 1997 se posponga para el día 17 de julio de 1997. APROBADO POR UNANIMIDAD	3
3.- Se concede el uso de la palabra a la Arq Carmen Espinoza, Coordinadora de Promoción de Obras APROBADO POR UNANIMIDAD	6
4.- Se aprobó la solicitud de la Secretaria de Obras Públicas para el recarpeteo de la calle Los Pinos en Colonial de la Sierra. APROBADO POR UNANIMIDAD	7
5.- Se aprobó la propuesta de la Regidora Ivonne Salazar de Serna en relación a la solicitud para que un topógrafo del Municipio haga lo correspondiente para definir las poligonales de una área municipal en el Segundo Sector de Residencial Chipinque. APROBADO POR UNANIMIDAD	8
6.- Se acuerda llevarse a cabo una reunión de trabajo el día martes 8 de julio a las 18 00 horas para la Revisión del Reglamento de Montaña APROBADO POR UNANIMIDAD	9
7.- Se acuerda que las juntas de Cabildo del mes de Julio serán los días 17 y 24 a las 18 00 horas APROBADO POR UNANIMIDAD	10
8.-La Regidora Norma Nasta de Toussaint pidió que se les de aviso a las Dependencias Oficiales para que se haga el cambio de Fomerrey 22 a San Pedro 400.....	10
9 - La Regidora Norma Nasta de Toussaint pidió encargarles a Parques y Jardines que se de una buena revisada al Parque Fraternidad de la colonia San Pedro 400.....	11
10.- La Regidora Ivonne Salazar de Serna comentó que se hiciera un recordatorio a la Secretaria de Obras Públicas para que se arregle la calle Alejandro Sexto.....	13

may



Oficio No. SOP-PO307/97.

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
Presente -

En fecha 08 de mayo de 1997, el Presidente de la Junta de Colonos de la Colonia Colonial de la Sierra, solicitó por escrito a la Secretaria de Obras Públicas, que efectuará todas las gestiones necesarias para llevar a cabo el recarpeteo en la calle Pinos en el tramo comprendido entre Olmos y el final de la calle hacia el Oriente.

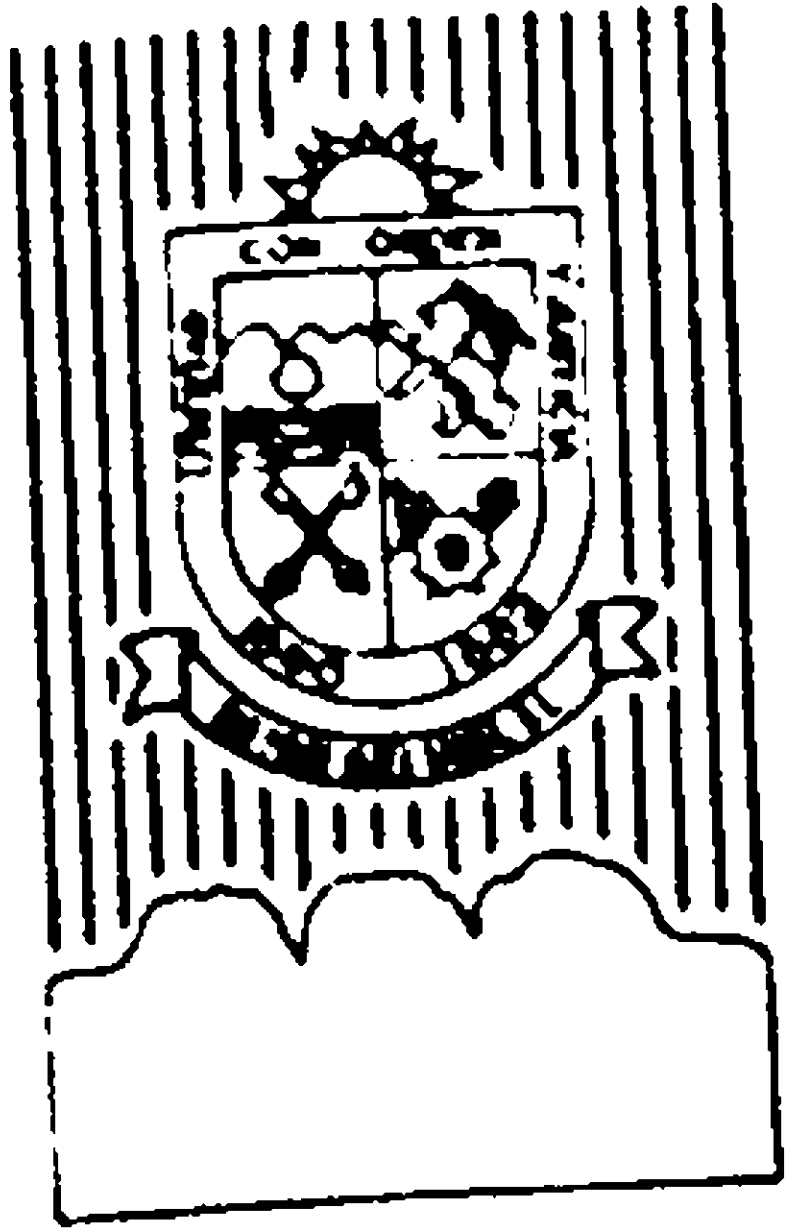
Ahora bien, con fundamento en el Artículo 194 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado se solicita autorización para la realización de ésta obra. Se tiene una aprobación del 80% = 16 propietarios de un total de 20.

Esta obra tendrá un costo de:

\$42,554.03 -(CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.)- de la cual Municipio aportará un 20% \$8,510.80 -(OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 80/100 M.N.) y los vecinos beneficiados un 80% \$34,043.23 -(TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y TRES PESOS 23/100 M.N.)-

Será prorrateado el costo de la obra según los metros cuadrados que le correspondan a su lote.

Se estima una captación de recursos del 60% de los vecinos beneficiados en un plazo de 20 días hábiles a partir de su aprobación, así mismo la obra no podrá dar inicio hasta que no esté el porcentaje requerido.



Los pagos podrán hacerse de la siguiente manera.

a) PAGO DE CONTADO.

b) PAGO A PLAZOS - 50% de enganche y 2 documentos con interés del 2% sobre saldos insolutos, en un plazo de 2 meses.


Sin otro asunto en particular y agradeciéndolo de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente, me despido.

ATENTAMENTE

San Pedro Garza García, N.L. a 24 de junio de 1997

ARQ. JESUS ANGEL LOZANO DAVILA
Secretario de Obras Públicas

Anexo:- *Solicitud de la Junta de Vecinos de la Colonia Colonial de la Sierra.
*Plano ubicación de la zona.
*Presupuesto de Obra



c.c.p. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA.
Arq. Jesús Angel Lozano.
(Srío de Obras Públicas)
c c Arq. Carmen Espinoza

Asunto: Recarpeteo de calle Pinos

Estimado Arq. Lozano,


Dadas las malas condiciones en que se encuentra actualmente la carpeta asfáltica de la calle Pinos, en el tramo comprendido entre Olmos y el final de la calle hacia el Oriente, los vecinos de este sector de la Colonia "Colonial de la Sierra" han manifestado su interés por llevar a cabo una obra de recarpeteo completo en dicha calle. Para tal efecto, presentamos a su consideración este proyecto con el fin de obtener apoyo municipal tanto para la ejecución de la obra civil así como para solventar parte de los gastos derivados de la misma

En sondeos realizados entre los vecinos afectados se pudo observar que a un alto porcentaje de ellos (superior al 90%) les interesa que la obra se lleve a cabo y están dispuestos a cooperar económicamente con el municipio en caso de requerirse

A nombre de los vecinos de nuestra colonia, le agradezco su atención a la presente y quedo de Ud.

San Pedro Garza García, Mayo 8 de 1997.

Atentamente,



Arq. Ezequiel Siller Ruiz.
Presidente Junta de Colonos de Colonial de la Sierra.

Arq. Espinoza

Quimen 210.

meag



Concretos Asfálticos, S.A. DE C.V.

PLANTA ELECTRONICA

ROGELIO CANTU GOMEZ No 500 COL. SANTA MARIA MONTERREY, N.L.
C.P. 64680 TELS. 348-13-27, 348-81-10, 348-77-46 Y 348-77-50 FAX 348-48-23

MONTERREY, N.L. A 29 DE ABRIL DE 1997

AT'N: ING ALBERTO ELIZONDO

A CONTINUACION TE PRESENTAMOS COTIZACION DE LA APLICACION DE
CARPETA ASFALTICA EN UNA COLONIA DE SAN PEDRO GARZA GARCIA N.L.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	IMPORTE
1. TEXTURIZADO Y BARRIDO DEL AREA POR REPAVIMENTAR.	M2	1,600	1.00	1,600.00
2. RECARPETEO CON CARPETA ASFALTI- CA CALIENTE DE 3.0 cms COMPACTOS INCLUYENDO RIEGO DE LIGA, MATE- RIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA	M2	1,600	21.50	34,400.00
3. MOVIMIENTO DE MAQUINARIA A LA OBRA.	LOTE	1	4,000.00	<u>4,000.00</u>
				SUMA \$ 40,000.00
				+15% IVA <u>6,000.00</u>
				TOTAL \$ 46,000.00

NOTAS.

- 1.- SE REQUIERE EL 50% DE ANTICIPO PARA EL INICIO DE LA OBRA Y EL RESTO AL TERMINARLA.
- 2.- DURACION DE LA OBRA: 2 DIAS EFECTIVOS.

ATENTAMENTE .-


ING ROGELIO CANTU VILLARREAL

PRESUPUESTO DE OBRA No . 2026-97
 RECARPETEO CALLE PINOS
 ENTRE CALLE OLMOS AL FINAL
 COL. COLONIAL DE LA SIERRA

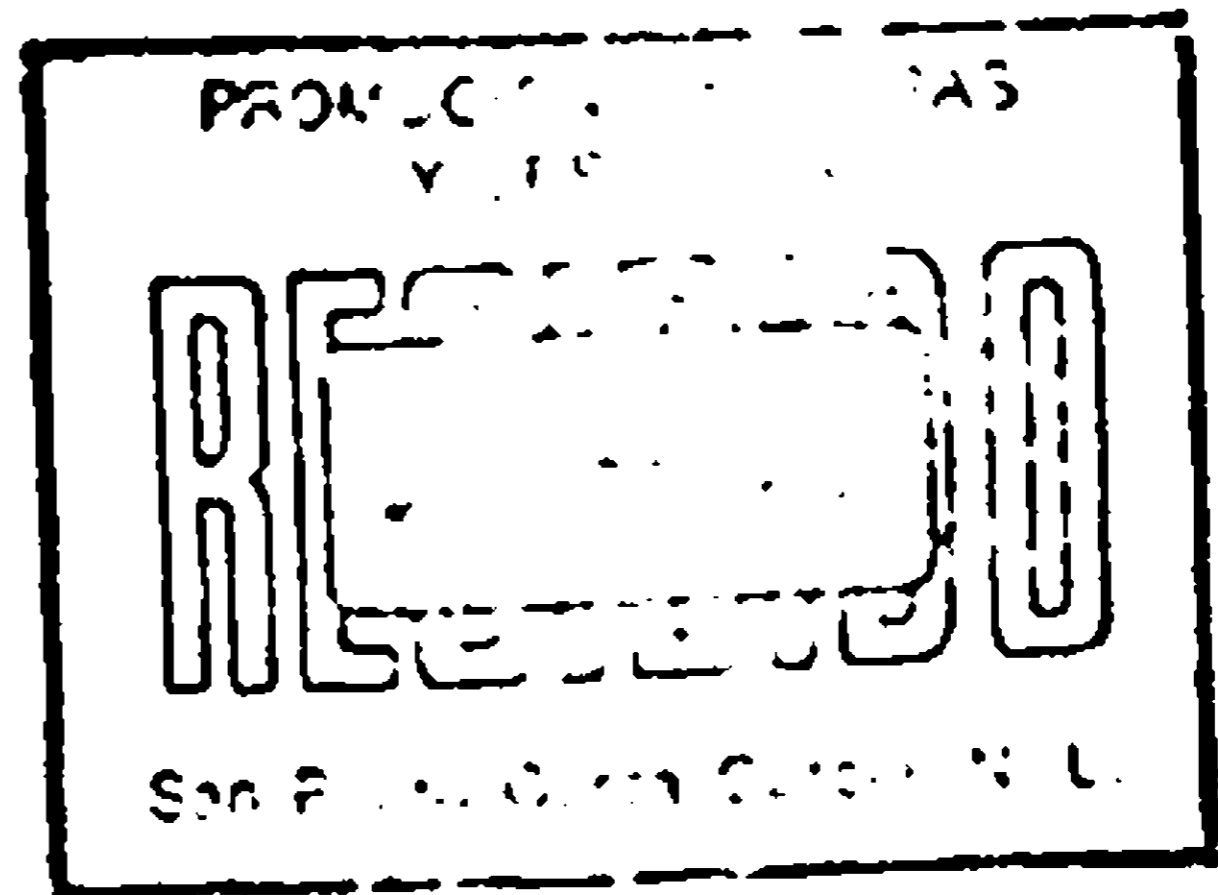
20 DE MAYO DE 1997

CLAVE	DESCRIPCION	UM.	CANT	P.U. \$	IMP \$
1.-	BACHEO MENOR EN PAVIMENTO ASFALTICO EXISTENTE EN AREAS CON FALLA ESTRUCTURAL EXPUESTA SIN DEFORMACIONES. DONDE INCLUYE. TRAZO Y UBICACION DE LAS AREAS A REPARAR, CORTE PERIMETRAL CON DISCO DE DIAMANTE. DEMOLICION DE CARPETA EXISTENTE. EXCAVACION SOBRE BASE EXISTENTE HASTA LLEGAR A LA TERRACERIA, ESCARIFICADO, CONFORMADO Y COMPACTADO CON EQUIPO, APLICACION DE RIEGO DE LIGA, REPOSICION DE BASE CON MATERIAL RECUPERADO, COMPACTADO CON EQUIPO, APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION CON ASFALTO FM-1, CARPETA ASFALTICA DE 3 CM DE ESP. COMPACTO, EXTENDIDA Y COMPACTADA CON EQUIPO, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE LA DEMOLICION, LIMPIEZA FINAL, SEÑALAMIENTO VIAL PARA PROTECCION.	M2	60 00	65 00	3.900.00
2.-	RECARPETEO SOBRE PAVIMENTO ASFALTICO EXISTENTE EN AREAS SIN FALLA ESTRUCTURAL EXPUESTA Y SIN DEFORMACIONES PERO CON UN ALTO INDICE DE DESGASTE Y PRINCIPIOS DE FALLA, DONDE INCLUYE TRAZO Y UBICACION DE LAS AREAS A REPARAR, TEXTURIZADO(PICADO)DE CARPETA EXISTENTE, APLICACION DE RIEGO DE LIGA, CARPETA ASFALTICA DE 3 CM DE ESP. COMPACTO, EXTENDIDA Y COMPACTADA CON EQUIPO, REMATE, LIMPIEZA FINAL, SEÑALAMIENTO VIAL PARA SU PROTECC.	M2	1,179 00	26.50	31,243.50
3.-	RENIVELACION DE POZO DE VISITA DONDE INCLUYE : DESHABILITADO DE BROCAL Y TAPA EXISTENTE, INSTALACION DE BROCAL Y TAPA NUEVA DE CONCRETO SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO EN CASO DE REQUERIRSE	PZA	3 00	300.00	900.00
4.-	RENIVELACION DE REGISTRO AGUA POTABLE (50x50 CM) DONDE INC. DESHABILITADO DE TAPA METALICA Y CONTRAMARCO ASI COMO LA RE-INSTALACION DEL CONTRAMARCO AHOGANDOLO EN POLLO DE CONCRETO Y COLOCACION DE LA TAPA RECUPERADA.	PZA	2 00	480 00	960 00
SUB-TOTAL :					37,003 50
15% IVA :					5,550 53
TOTAL :					42,554 03

ELABORO:

ARQ. CARLOS MORENO I

2070



Handwritten signature

GUERRA GOMEZ ANTONIO
PINOS 365

SERVIDUMBRE

PAVIMENTO
PROYECTO

BUJANOS DE
CAVAZOS ROSA MARIA

CALLE PINOS

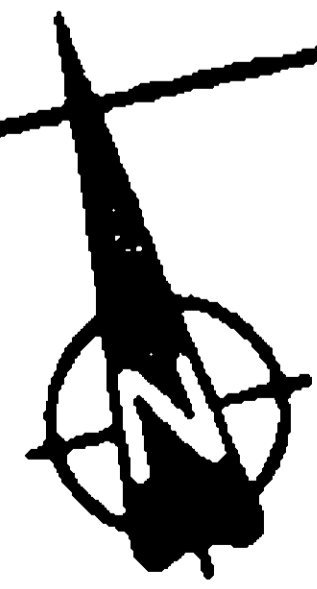
MATEOZ CRUZ MOISES ARMANDO

SERVIDUMBRE

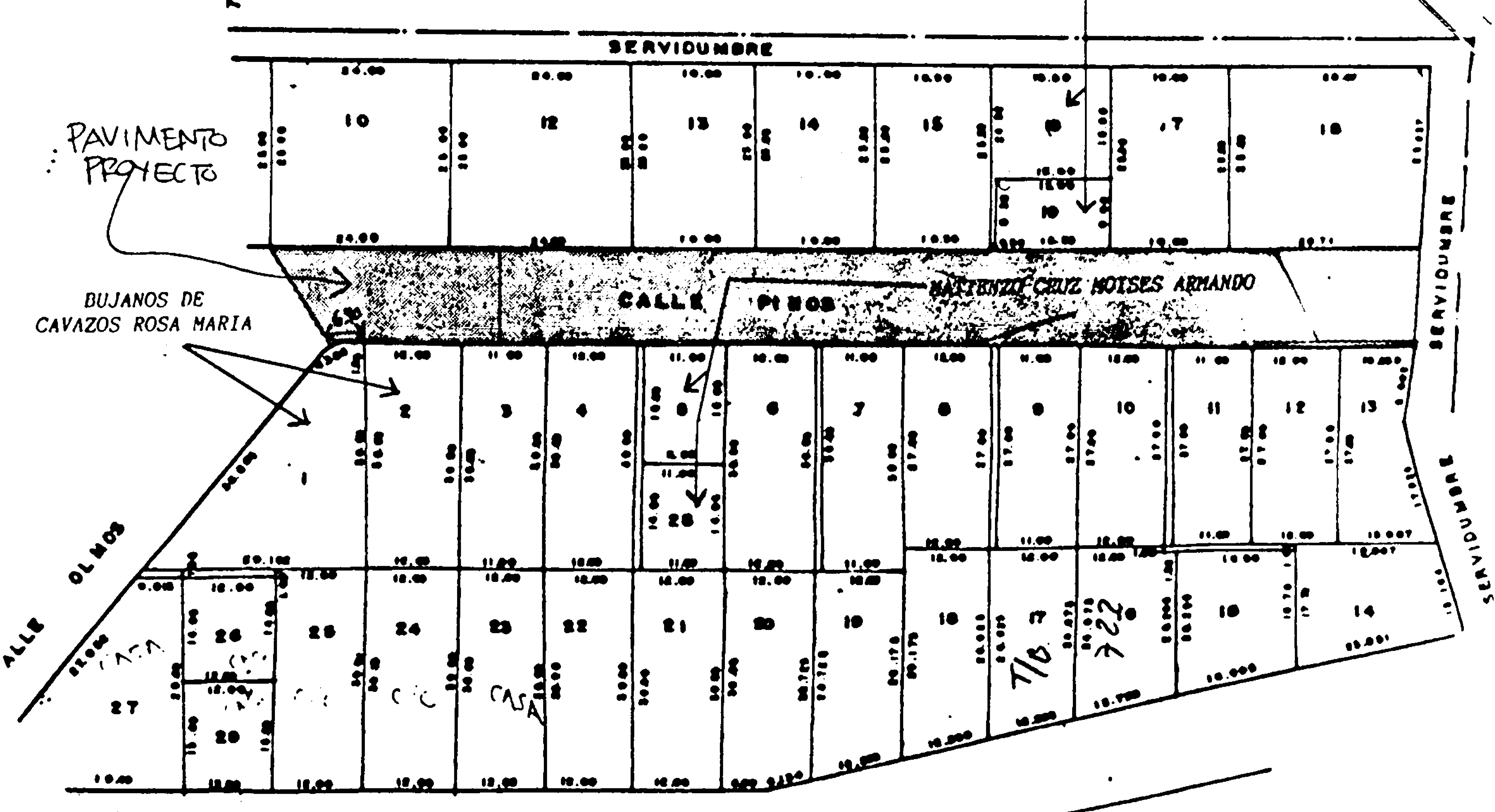
SERVIDUMBRE

ALLE OLIVOS

CALLE SAUCES



Mery



**CALLE PINOS de CALLE OLMA a la fin de la Calle al Oriente
COLONIAL DE LA SIERRA**

N	EX CAT	DATOS DEL PROPIETARIO		UBICACION DEL LOTE	METROS PTE.	FRONTERO S. M. #	AREA MP	APORTACION 100%	APORTACION 20%	APORTACION 100%	OPCION	
		NOMBRE	DOMICILIO								SI	NO
1	28-013-010	Mentalve Rodriguez Luis Alfonso	Pinos 353	Pinos 353	24.00	3.21	77.10	\$2,732.20	\$663.05	\$3,415.25	✓	
2	28-013-012	Sepúlveda Garcia Rodrigo	Pinos 355	Pinos 355	24.00	3.21	77.10	\$2,732.20	\$663.05	\$3,415.25	✓	
3	28-013-013	Navarro Cuevas Jaime Luis	Pinos 359	Pinos 359	16.00	3.21	51.40	\$1,821.47	\$455.37	\$2,276.83	✓	
4	28-013-014	González Cruz Jorge Carlos	Pinos 361	Pinos 361	16.00	3.21	51.40	\$1,821.47	\$455.37	\$2,276.83	✓	
5	28-013-015	Castá González Reynaldo	Pinos 363	Pinos 363	16.50	3.21	53.01	\$1,878.39	\$469.60	\$2,347.99	✓	
6	28-013-015	Castá González Reynaldo	Pinos 363	Pinos 363	16.50	3.21	53.01	\$1,878.39	\$469.60	\$2,347.99	✓	
6	28-013-019	Guerra Gómez Antonio	Pinos 365	Pinos 365	18.00	3.21	51.40	\$1,821.47	\$455.37	\$2,276.83	✓	
6	28-013-019	Guerra Gómez Antonio	Pinos 365 Int	Pinos 365 Int							✓	
7	28-013-017	Guerra Gómez Leticia	Balcones del Valle 302	Pinos	18.00	3.21	51.40	\$1,821.47	\$455.37	\$2,276.83	✓	
8	28-013-018	Elizondo Barragán Alberto	Pinos 371	Pinos 371	26.71	3.21	85.81	\$3,040.71	\$760.18	\$3,800.89	✓	
8	28-015-001	Bajanos de Cavazos Rosa M ^a	P E Calles 838 No	Pinos	18.80	3.21	59.75	\$2,117.46	\$529.36	\$2,646.82	✓	
8	28-015-002	Bajanos de Cavazos Rosa M ^a	P E Calles 838 No	Pinos							✓	
10	28-015-003	Cueva Montes Fernando	Pinos 344	Pinos 344	11.00	3.21	35.34	\$1,252.28	\$313.08	\$1,565.32	✓	
11	28-015-004	Baumann Rintel Roland	Rio Amacuzac 808	Pinos	12.00	3.21	38.55	\$1,366.10	\$341.53	\$1,707.63	✓	
12	28-015-005	Matheuz Cruz Moisés Armando	Pinos 348	Pinos 348	11.00	3.21	35.34	\$1,252.28	\$313.08	\$1,565.32	✓	
12	28-015-028	Matheuz Cruz Moisés Armando	Pinos 348 Int	Pinos 348 Int							✓	
13	28-015-006	Aldape Valdes Carlos	Pinos 350	Pinos 350	12.00	3.21	38.55	\$1,366.10	\$341.53	\$1,707.63	✓	
14	28-015-007	Morales Ancira Roberto	Pinos 352	Pinos 352	11.00	3.21	35.34	\$1,252.28	\$313.08	\$1,565.32	✓	
15	28-015-008	Rodríguez de Alvarez Catalina	Pinos 354	Pinos 354	12.00	3.21	38.55	\$1,366.10	\$341.53	\$1,707.63	✓	
16	28-015-009	Díaz Valdes Laura	Pinos 356	Pinos 356	11.00	3.21	35.34	\$1,252.28	\$313.08	\$1,565.32	✓	
17	28-015-010	Siiva Tamez Antonio	Tultepec 125	Pinos	12.00	3.21	38.55	\$1,366.10	\$341.53	\$1,707.63	✓	
18	28-015-011	Valdez Briones Jaime Jesús	Pinos 360	Pinos 360	11.00	3.21	35.34	\$1,252.28	\$313.08	\$1,565.32	✓	
18	28-015-012	González Decanial Atala M.	Pinos 362	Pinos 362	12.00	3.21	38.55	\$1,366.10	\$341.53	\$1,707.63	✓	
20	28-015-013	Brito Iguañazo Vicente	Pinos 364	Pinos 364	10.23	3.21	32.66	\$1,164.80	\$291.15	\$1,455.75	✓	

299.04

960.67 \$34,043.22 \$6,510.61 \$42,554.03

\$42,554.03

NOTAS : * ESTA DERRAMA SUPRIME LA ENVADA EL 22 DE MAYO DE 1997